



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

23 FEB 2023

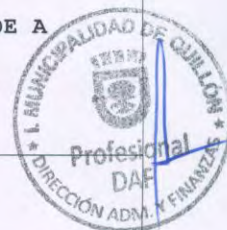
DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

480350

DECRETO N° 426
QUILLÓN, jueves 16 febrero 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 43-61
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,43-60



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ISAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA

RUT: 76.490.443-5

LA SUMA DE \$:10.498.577

Y SON: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°194 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023 POR \$10.498.577.- A PROVEEDOR ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, POR ESTADO DE PAGO N°3 DE LA OBRA DENOMINADA "CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN CARICIAS DE BEBÉ, PARTIDAS COMPLEMENTARIAS, QUILLÓN", SEGÚN FICHA TÉCNICA N°28 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - POR REQUERIMIENTO DEL DAEM. ORDEN DE COMPRA N°4366-47-SE22. DECRETO ALCALDICIO N°2208 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2022 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y DECRETO ALCALDICIO N°3186 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022 QUE

APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE

CONTABILÍCESE COMO SE INDICA, FICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD MANDANTE.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004001132	000000	Aporte a proyecto "Conserv	10.498.577		76490443-5	F-194
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		10.498.577	76490443-5	

TOTALES : 10.498.577 10.498.577

CHEQUE

200485110

EGRESO N° 426

ORDENESE EL PAGO

Jose Acuña Salazar

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

FECHA DE PAGO

27 FEB 2023

TESORERO MUNICIPAL

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME